

**FE DE ERRATAS**

EL SUSCRITO HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN II INCISO R) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO

CERTIFICO

Que en el acta de sesión de fecha 12 de marzo de 2015 que levantó el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana existe un error en el consecutivo de los acuerdos aprobados, el cual no afecta el contenido de los mismos en ningún sentido.

DICE:

67/03/2015. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Secretario Ejecutivo respecto a retirar el punto numero 4 cuatro del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

68/03/2015. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Secretario Ejecutivo respecto a retirar el punto numero 4 cuatro del Orden del Día (...)

DICE:

68/03/2015. En atención al punto número 2 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

69/03/2015. En atención al punto número 2 del Orden del Día(...)

DICE:

69/03/2015. Por lo que corresponde al punto número 3 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

70/03/2015. Por lo que corresponde al punto número 3 del Orden del Día (...)

DICE:

70/03/2015. Por lo que toca al punto número 5 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

71/03/2015. Por lo que toca al punto número 5 del Orden del Día (...)

DICE:

71/03/2015. En concordancia con el punto número 6 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

72/03/2015. En concordancia con el punto número 6 del Orden del Día (...)

DICE:

72/03/2015. Por lo que respecta al punto número 7 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

73/03/2015. Por lo que respecta al punto número 7 del Orden del Día (...)

DICE:

73/02/2015. En concordancia con el punto número 8 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

74/03/2015. En concordancia con el punto número 8 del Orden del Día 8 (...)

DICE:

74/03/2015. Por lo que respecta al punto número 9 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

75/03/2015. Por lo que respecta al punto número 9 del Orden del Día (...)

DICE:

75/03/2015. Por lo que respecta al punto número 10 del Orden del Día(...)

DEBE DECIR:

76/03/2015. Por lo que respecta al punto número 10 del Orden del Día(...)

DICE:

76/03/2015. Por lo que respecta al punto número 11 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

77/03/2015. Por lo que respecta al punto número 11 del Orden del Día (...)

DICE:

77/03/2015. Por lo que respecta al punto número 12 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

78/03/2015. Por lo que respecta al punto número 12 del Orden del Día (...)

DICE:

78/03/2015. Por lo que respecta al punto número 14 del Orden del Día (...)

DEBE DECIR:

79/03/2015. Por lo que respecta al punto número 14 del Orden del Día (...)

LO ANTERIOR SE LEVANTA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A LOS 22 VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA CIUDAD DE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AGREGÁNDOSE LA PRESENTE AL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 12 DE MARZO DE 2015 ELABORADA POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.



LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA EJECUTIVA